



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34901 y 184/34902

13/06/2018

92254 y 92255

AUTOR/A: SALVADOR GARCÍA, Luis Miguel (GCS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, y por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior, se informa que el análisis de riesgos llevado a cabo por los distintos intervinientes en la Operación Paso del Estrecho (OPE) 2018, ha llevado a poner en práctica diversas medidas para reforzar el control, la coordinación y seguridad en los puertos incluidos en este dispositivo.

Con carácter general, todas las medidas han sido expuestas y aprobadas en la reunión del Comité Estatal de Coordinación, llevada a cabo el pasado día 24 de mayo de 2018.

De forma específica, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio de Interior, a través de lo previsto por en el Plan Provincial para la Coordinación de la OPE en el Puerto de Motril, ha puesto en marcha dispositivos extraordinarios de atención socio-sanitaria, transmisiones y soporte administrativo, además de reforzar el número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con funciones y competencias en el citado recinto portuario, siendo el desglose de dispositivos, plantillas y refuerzos el siguiente.

- **GUARDIA CIVIL:**

Plantilla de la Sección de la Guardia Civil en el Puerto de Motril: 1 Oficial, 2 Suboficiales y 32 guardias.

Refuerzo: 2 Especialistas Fiscales, 1 especialista en explosivos, 20 Guardias Civiles comisionados y 8 Guardias Alumnos en Prácticas

- **POLICÍA NACIONAL:**

Plantilla del Puesto Fronterizo de Motril: 1 Inspector (Jefe de Grupo de Fronteras), 1 Subinspector, 1 Oficial y 27 Policías (15 de ellos en comisión de servicio).

Refuerzo: 2 Subinspectores, 1 Oficial y 24 Policías.



- **DISPOSITIVO DE ATENCIÓN SOCIAL:**

Durante la Operación Paso del Estrecho se habilita un puesto de atención social en el que prestan servicio las siguientes dotaciones personales contratadas de forma específica para dicha tarea: 4 Trabajadores sociales y 4 Intérpretes.

- **DISPOSITIVO DE ATENCIÓN SANITARIA:**

A través del Convenio establecido entre la Dirección General de Protección Civil y Emergencias con Cruz Roja Española, se ha establecido un dispositivo de atención socio-sanitaria, a nivel de socorrismo y primeros auxilios, de apoyo a la atención social y dinamización y actividades de ocio. Los medios dispuestos son: 1 Coordinador Local, 22 Voluntarios (distribuidos en turnos y períodos) y 1 Vehículo de transporte de personal.

- **TRANSMISIONES Y COMUNICACIONES:**

La Dirección General de Protección Civil y Emergencias refuerza los sistemas de comunicaciones para facilitar la coordinación de los equipos intervinientes durante la OPE:

- Enlace Red de Mando (REMAN), entre el Puerto de Motril y la Subdelegación del Gobierno en Granada.
- Enlace Red Radio de Emergencia (REMER), entre el Puerto de Motril y la Subdelegación del Gobierno, con radioenlaces a otros repetidores para permitir conexiones a nivel provincial.
- Enlace a través del Sistema de Radiocomunicaciones de Emergencia del Estado (SIRDEE): Sobre dicho sistema se establece dos redes: una Red operativa para coordinación de intervinientes en el Puerto de Motril y una Red de coordinación, para responsables del Plan Provincial y enlaces entre centros de coordinación operativa.

Por otra parte, desde el ámbito competencial del Ministerio de Fomento, se señala que para la Operación Paso del Estrecho 2018, en el Puerto de Motril, se aprobaron, por Acuerdo del Consejo de Ministros del 6 de julio de 2018, 48 mensualidades para la contratación de efectivos eventuales, como refuerzo de personal.

Por último, en el siguiente cuadro se recogen las medidas de refuerzo materiales.



PUERTO DE MOTRIL- INDICADORES FÍSICOS (2018)									
ATRAQUES				EXPLANADAS DE PREEMBARQUE	M2	EXPLANADAS ESTACIONAMIENTO Y ESPERA	M2	ESTACIÓN MARÍTIMA	
MUELLE	Longitud (m)	Profundidad (m)	número de rampas ro-ro	SUPERFICIE TOTAL(m2)	3.383	SUPERFICIE TOTAL(M2)	41.851	SUPERFICIE TOTAL(m2)	800
LEVANTE	284	7,2	1	SUPERFICIE TURISMOS(m2)	3.383	SUPERFICIE TURISMOS(m2)	40.356	Nº DE PLANTAS	2
COSTA	299	7,6	1	Nº PLAZAS TURISMOS (Ud)	132	Nº PLAZAS TURISMOS (Ud)	1.155	PASARELAS (ud)	0
				Nº PLAZAS AUTOBUSES (Ud)	0	Nº PLAZAS AUTOBUSES (Ud)	15		
				SUPERFICIE VEHÍCULOS INDUSTRIALES (m2)	1.940	SUPERFICIE VEHÍCULOS INDUSTRIALES (m2)	25.800		
				Nº PLAZAS VEHÍCULOS INDUSTRIALES(ud)	15	Nº PLAZAS VEHÍCULOS INDUSTRIALES (ud)	272		
				Metros cuadrados de sombra	3.150	Metros cuadrados de sombra	2.900		
				Metros cuadrados de aseos	15	Metros cuadrados de aseos	300		
				Zona de rezo (m2)	0	Zona de rezo (m2)	190		
				Guardería y zona lúdica (m2)	0	Guardería y zona lúdica (m2)	450		

Madrid, 27 de septiembre de 2018